



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDENES DE COMPRA PROPUESTA  
MODALIDAD TRATO DIRECTO "ADQUISICIÓN  
DIFERENTES PRODUCTOS PROGRAMA DE  
AUTOCONSUMO".

VALLENAR, Abril 25 de 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 2136/

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento Nº 2134 de fecha 25 de Abril de 2013, que autoriza propuesta modalidad Trato Directo "ADQUISICIÓN DIFERENTES PRODUCTOS PROGRAMA DE AUTOCONSUMO".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruebense y Emítanse la Ordenes de Compra de la propuesta Trato Directo "ADQUISICIÓN DIFERENTES PRODUCTOS PROGRAMA DE AUTOCONSUMO", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
INVERSIONES DAVID EDUARDO OLIVARS CASTILLO	76.136.602-5.-	187.368.-	2322-255-SE13
PROD. Y COMERC. PROD. AGRIC. VICTOR TORREJON SANCHEZ	76.934.750-K.-	320.000.-	2322-256-SE13
DOMINGO JULIO MONTELLANO MONTELLANO	4.691.921-1.-	360.077.-	2322-257-SE13

- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FABÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/LZG/JBA/HAC/fle.-